SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Viva Paraguay

RESOLUCIÓN Nº: 940 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012 ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES- ID.243.170.-

Asunción, 20 de Setiembre de 2012.-

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación Nº 40/2012 de fecha de Setiembre de 2012 autorizado por Resolución Nº 725/2012 facultado a evaluar ofertas en los llamados correspondientes a la Modalidad de Contratación Directa, Concurso de Ofertas y Licitación Pública de la Secretaria Nacional de Deportes, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 4.581/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012", prevé los rubros a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto Nº 8.334/12 de fecha 31 de enero de 2012 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4581/2011, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.

Que, el Decreto Nº 8.450 de fecha 22 de febrero de 2012 POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, APROBADO POR LEY Nº 4.581/2011.-

Que, la modalidad de contrato es por CONTRATO ABIERTO según las disposiciones contenidas en la RESOLUCION DNCP Nº 1.869/11.-

Que, atendiendo a las disposiciones previstas en el Artículo 30° de la LEY N° 2.051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA **Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna;** tal es el caso que nos ocupa para

LOTES: **LOTE 4 – REMERAS CUELLO REDONDO Y EN V**
LOTE 5- REMERAS TIPO POLO DAMA Y CABALLERO
LOTE 8- CONJUNTO DE BUZOS
LOTE 9 – CAMISETAS Y SHORTS
LOTE 11- CALZADOS DEPORTIVOS – CHAMPIONES

Que, se ha dado estricto cumplimiento a todos los procedimientos indicados en la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y de acuerdo al Dictamen del comité de Evaluación de Ofertas, que recomienda la adjudicación a la FIRMA CASA LOBO S.A.C.I.

Que el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
R E S U E L V E:

Art. 1º APROBAR la adjudicación del Llamado de **LICITACION POR CONCURSO DE**

ASUNCION * PRESIDENCIA * SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES

ELIO ALMOYA M.
Ministro
Secretario Nacional de Deportes

OFERTAS N° 04/2012 ADQUISICION DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES a la firma CASA LOBO S.A.C.I. con RUC. 80003072-9 de la siguiente manera:

LOTE 1	CONJUNTO DE 3 PIEZAS PARA DAMA	Gs. 24.675.000
LOTE 2	CONJUNTO 2 PIEZAS PARA CABALLERO	Gs. 18.750.000
LOTE 3	CORBATAS	Gs. 2.700.000
LOTE 6	PANTALONES/ DAMA Y CABALLERO	Gs. 6.930.000
LOTE 7	UNIFORMES PARA JORNALEROS	Gs. 6.108.000
LOTE 10	CAMISAS/ DAMA Y CABALLERO	Gs. 25.925.000

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas en la Carta de Invitación, la Planilla de precios unitarios y de conformidad a las consideraciones expuestas en el exordio de esta resolución.-

Art. 2º DECLARAR desierta la contratación prevista para los siguientes lotes:
LOTE 4 – REMERAS CUELLO REDONDO Y EN V
LOTE 5- REMERAS TIPO POLO DAMA Y CABALLERO
LOTE 8- CONJUNTO DE BUZOS
LOTE 9 – CAMISETAS Y SHORTS
LOTE 11- CALZADOS DEPORTIVOS - CHAMPIONES
De la LCO. N° 04/2012 convocada por la Secretaria Nacional de Deportes en los términos del Artículo 30º inc. a- de la Ley 2051/03 y de acuerdo a las argumentaciones aquí esgrimidas.

Art. 3° IMPUTAR las Erogaciones en el Rubro 320 (TEXTILES Y VESTUARIOS) en Fuente de Financiamiento 30 (Recursos Institucionales).

Art. 4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sr. Marcelo Luis Bedoya M.
Ministro Secretario Nacional de Deportes
Presidencia de la República

MARCELO LUIS BEDOYA M.
Ministro
Secretario Nacional de Deportes